



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
ALCALA VALLE

SECRETARÍA: La señora CATALINA AGUDELO RESTREPO, concede poder a la DRA. ANA MILENA RIVAS RESTREPO. Sírvase ordenar.
Alcalá, mayo 20 de 2021.

DORIS CONSUELO ESPITIA PALOMINO
Secretaria

PROCESO : EJECUTIVO
DEMANDANTE : ARACELLY VALENCIA BEDOYA
DEMANDADO : HEREDEROS CAUSANTE LUIS CARLOS RESTREPO LOPEZ
RADICACIÓN : 2019-00185-00
AUTO : N° 374

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
Alcalá Valle, mayo veinte (20) de dos mil veintiuno (2021).

Concédase personería jurídica para actuar dentro de las presentes diligencias a la DRA. ANA MILENA RIVAS RESTREPO, en su condición de apoderada de la señora CATALINA AGUDELO RESTREPO, en los términos y para los fines contenidos en el poder anexo.

Una vez se notifiquen todas las partes demandadas se procederá a darle trámite a las excepciones presentadas por la apoderada DRA. ANA MILENA RIVAS RESTREPO.

NOTIFIQUE SE

El Juez,

LUIS RICARDO RESTREPO CASTAÑO

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL ALCALA VALLE
Inhábiles: _____
ESTADO
En Estado No. <u>43</u> de <u>mayo 21</u> de 2021
Notifico a las partes el contenido de la providencia No. <u>374</u> de <u>mayo 20</u> de 2021
EJECUTORIA: mayo 24, 25, 26 de 2021.
 DORIS CONSUELO ESPITIA PALOMINO Secretaria

Firmado Por:

LUIS RICARDO RESTREPO CASTAÑO
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCO DE LA CIUDAD DE ALCALA-VALLE DEL CAUCA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ALCALA VALLE

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **28ca4de922d0c57675cc28187d9bce4e990a1816833d767afd5db822a11490c7**
Documento generado en 21/05/2021 07:39:09 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>